



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-
Visto lo solicitado a fs. 118/119,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 1798/2001 y 1807/2001, hasta el 30 de noviembre del año 2002, referentes a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Dirección General de Infraestructura Judicial:

Prosecretario Administrativo:

AROCHAS, Eduardo León
LAMBERTI, Gastón Eduardo
TORALES, Miguel Conrado

Oficial Mayor:

CACERES, Graciela Ofelia
DANERI, Alfredo Oscar
JIMENEZ, María Ester Cristina
MATTIOLI, Alfredo José
LERNOUD, Andrés Sebastián
ONETO, Néstor Enrique
RODRIGUEZ BASAVILVASO, Juan

Auxiliar:

BARBUSCIO, María Elisa
CASTELLVI, Gloria Isabel
DIAZ, María del Luján

Encargado de Sección:

D'ALESANDRO, Emilio Alfredo

Oficial de Servicio:

BARBOSA, Alberto
CACABELOS, Ricardo

Medio Oficial:

ARAOZ, Wolfgang Walter
BALLERIO, Víctor José
BARRAZA, Fabio Daniel
GAREIS, Miguel Angel
LOIACONO, Héctor Antonio
OLIVERA, Oscar Eduardo
RAMIREZ, Osmar
SUAREZ, José Manuel
VALSANGIACOMO, Marcelo

-//-

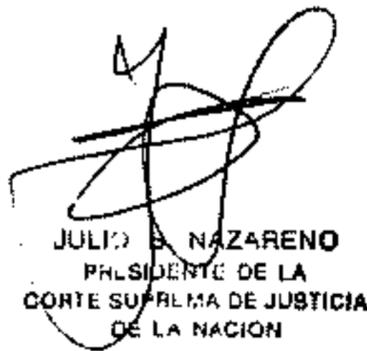
Ayudantes:

CORONEL Ramón Alberto
GONZALEZ, Carlos Javier
NOVET, Marcelo Esteban
RULL, Martha Susana
STRAJILEVICH, Walter
REYES SEPULVEDA, Juan Enrique

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente resolución al Expediente N° 3984/2000 y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION